## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Estimado 2017	Meta 2018	Ponde- ración	Medios de Verificación	No- tas
Asesoría Jurídica	Calidad/Producto	(Número total	98 %	98 %	98 %	99 %	98 %	98 %	24%	Verificación	
•Asesona Junuica	<u>Canada/170aucio</u>	respuesta de	(1170/120	(1259/128	(1249/127	(778/783)*	(1165/1188	(1284/130	2470	Reportes/Informes	1
		Fiscalía a	0)*100	2)*100	9)*100	100	)*100	7)*100		Informe Anual de	
	1 Porcentaje de respuesta de	solicitudes de	0) 100	2) 100	)) 100	100	) 100	7) 100		la División de	
	Fiscalía a solicitudes de	pronunciamiento								Legal, en base a	
	pronunciamiento en	en derecho, de								registros del Sistema de	
	derecho, de personas	personas jurídicas,								Seguimiento de	
	jurídicas, en relación con el	en relación con el								Documentos	
	Registro de Contratistas y	Registro de								(SSD) de la	
	Consultores, dentro del	Contratistas y								Oficina de Partes	
	plazo de 8 días hábiles, en	Consultores,								Fiscalía - MOP	
	el año t.	dentro del plazo de 8 días hábiles,									
	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	en el año t /Número total de solicitudes de pronunciamiento en derecho, de personas jurídicas, en relación con el Registro de Contratistas y Consultores, en el									
•Asesoría, Pronunciamiento y Capacitación en Probidad y Responsabilidad	Calidad/Producto  2 Porcentaje de pronunciamientos de la	año t)*100 (Número total de pronunciamientos de la Fiscalía a solicitudes de las direcciones del	94 % (109/116) *100	98 % (137/140) *100	97 % (100/103) *100	100 % (43/43)*10 0	98 % (137/140)* 100	98 % (110/112) *100	22%	Reportes/Informes Informe Anual del Departamento de Fiscalización, en base a registros	2
Administrativa	Fiscalía a solicitudes de las direcciones del Ministerio de Obras Públicas respecto de procesos disciplinarios hasta 300 fojas, dentro de un plazo de 18 días hábiles, en el año t.	Ministerio de Obras Públicos respecto de procesos disciplinarios hasta 300 fojas, dentro de un plazo de 18 días								del Sistema de Seguimiento de Documentos (SSD) de Oficina de Partes Fiscalía - MOP.	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	hábiles, en el año									

		t /Número total de			T			I	ı	I	1
		solicitudes de las									
		direcciones del									
		Ministerio de									
		Obras Públicos									
		respecto de									
		procesos									
		disciplinarios									
		hasta 300 fojas, en									
		el año t)*100									
A	C =1: 1 = 1/D == 1 == 4 =		01.0/	06.0/	97 %	91 %	06.0/	97 %	22%		3
•Actos Administrativos	<u>Calidad/Producto</u>	(Número total	91 %	96 %			96 %		22%	Reportes/Informes	3
necesarios para adquirir		informes de pago	(289/319)	(250/260)	(309/320)	(134/147)*	(319/333)*	(288/298)		Informe Anual de	
o regularizar bienes y		de expropiaciones	*100	*100	*100	100	100	*100		la División de	
terrenos necesarios para	3 Porcentaje de informes de	vía convenio								Expropiaciones,	
la construcción y	pago de expropiaciones vía	emitidos dentro								en base a registros	
emplazamiento de obras	convenio emitidos dentro	del plazo de 7 días								del Sistema de	
de infraestructura	del plazo de 7 días hábiles,	hábiles, en el año								Seguimiento de	
pública.	en el año t.	t/Número total								Documentos	
		informes de pago								(SSD) de Oficina	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO	de expropiaciones								de Partes Fiscalía-	
	Aplica Gestión Territorial: NO	vía convenio								MOP y/o Sistema	
		emitidos, en el								Informático de Gestión de	
		año t)*100								Expropiaciones	
		·								(SIEX-MOP)	
										(BILIT WOT)	
•Actos Administrativos	Calidad/Producto	(Número total de	53 %	98 %	89 %	95 %	85 %	90 %	22%		4
necesarios para adquirir		decretos que	(42/79)*1	(42/43)*1	(114/128)	(62/65)*10	(77/91)*10	(86/96)*1		Reportes/Informes	
o regularizar bienes y		ordenan el	00	00	*100	0	0	00		Informe Anual de	
terrenos necesarios para	4 Porcentaje de decretos que	cumplimiento de	00	00	100	, and the second	Ü			la División de	
la construcción y	ordenan el cumplimiento de	sentencias por								Expropiaciones,	
emplazamiento de obras	sentencias por reclamos de	reclamos de								en base a registros	
de infraestructura	monto de indemnización	monto de								del Sistema de Seguimiento de	
pública.	provisional de	indemnización								Documentos	
publica.	expropiaciones emitidos en	provisional de								(SSD) de Oficina	
	un plazo máximo de 6 días	expropiaciones								de Partes Fiscalía -	
	hábiles, en el año t.	emitidos en un								MOP y/o Sistema	
	naones, en el ano t.	plazo máximo de								Informático de	
		6 días hábiles, en								Gestión de	
	Aplica Desagregación por Sexo: NO	el año t /Número								Expropiaciones	
										(SIEX-MOP).	
1	Aplica Gestión Territorial: NO									(SIEX-MOI).	
	Aplica Gestion Territorial: NO	total de decretos								(SIEA-MOI).	
	Aplica Gestion Territorial: NO	total de decretos que ordenan el								(SIEA-WOI).	
	Aplica Gestion Territorial: NO	total de decretos que ordenan el cumplimiento de								(SIEA-MOI).	
	Aplica Gestion Territorial: NO	total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por								(SIEA-NOI).	
	Aplica Gestion Territorial: NO	total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de								(SILA-WOL).	
	Aplica Gestion Territorial: NO	total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de								(SILA-WOL).	
	Aplica Gestion Territorial: NO	total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización								(SILA-WOL).	
	Aplica Gestion Territorial: NO	total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de								(SILA-WOL).	
	Aplica Gestion Territorial: NO	total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones								(SILA-WOL).	
•Defensa del Interés	Aplica Gestion Territorial: NO  Eficacia/Resultado	total de decretos que ordenan el cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de	96 %	100 %	100 %	100 %	95 %	97 %	10%	(SILA-WOL).	5

Fiscal	<u>Intermedio</u>	rechazo de	(22/23)*1	(13/13)*1	(13/13)*1	(3/3)*100	(21/22)*10	(28/29)*1	Reportes/Informes	
		recursos de	00	00	00		0	00	Informe Anual de	
		protección							la Unidad de	
	5 Porcentaje de rechazo a	interpuestos							Apoyo Defensa	
	recursos de protección	contra autoridades							Interés Fiscal, en	
	*								base a las	
	interpuestos contra	del MOP, en el							Sentencias	
	autoridades del MOP, en el	año t /Número							Notificadas.	
	año t	total de recursos								
		de protección								
	Aplica Desagregación por Sexo: NO	interpuestos								
	Aplica Gestión Territorial: NO	contra autoridades								
		del MOP, en el								
		año t)*100								

## Notas:

- 1 Este indicador tiene como periodo de medición entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, tienen como objeto medir los tiempos de respuesta e instaurar la correcta gestión de las solicitudes del Registro de Contratistas y Consultores dependiente de la Dirección General de Obras Públicas respecto al pronunciamiento en derecho de personas jurídicas, con ocasión de la inscripción, actualización y modificación de contratistas, como asimismo con la inscripción, renovación y modificación de consultores. Para la generación de los informes, la División de Función Legal ha establecido un plazo óptimo de 8 días hábiles (lunes a viernes), desde el día siguiente a que ingresa y hasta que egresa por la Oficina de Partes de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas. Cabe recalcar que a partir del año 2017 se ha instaurado la iniciativa de Registro de Contratistas en Línea, contemplada en el programa de modernización Papel de MOP, lo que ha permitido mejorar en tiempo como en disposición oportuna de la totalidad de documentación, asimismo incorporando instancias online de comunicación.
- 2 Este indicador tiene como periodo de medición entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018, teniendo como sentido medir el porcentaje de respuesta que la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas da a las solicitudes de las direcciones del Ministerio de Obras Públicas respecto de procesos disciplinarios (sumarios administrativos e investigaciones sumarias) de hasta 300 fojas (hojas). El Departamento de Fiscalización responsable del indicador ha establecido un plazo de 18 días hábiles (lunes a viernes), desde que ingresa la solicitud mediante oficio a la Oficina de Partes de Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas hasta que egresa el pronunciamiento, mediante oficio, desde la Oficina de Partes de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, a través del Sistema de Seguimiento de Documentos del Ministerio de Obras Públicas. Este plazo considera que el proceso sumarial contempla la revisión y proyecto de pronunciamiento del abogado analista, la validación de la Jefatura del Departamento de Fiscalización, la aprobación o solicitud de mejora por parte del Fiscal Nacional, para finalmente ser despachada la respuesta mediante oficio a la dirección ministerial requirente. Es importante destacar que el denominador de este indicador dependerá exclusivamente del requirente, en este caso, las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo al total de posibles faltas administrativas investigadas, por lo que se maneja un número indeterminado de procesos sumariales por año.
- 3 Este indicador tiene como periodo de medición entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018, teniendo como finalidad medir el porcentaje de informes de pago de expropiaciones vía convenio emitidos por la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas. La División Función Expropiaciones, responsable del indicador, ha establecido un plazo óptimo de 7 días hábiles (lunes a viernes), desde el día hábil en que el requerimiento ingresa a la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas hasta el día hábil en que egresa de la Oficina de Partes de la Fiscalía de Obras Públicas, a través del Sistema de Seguimiento de Documentos del Ministerio de Obras Públicas y/o Sistema Informático de Expropiaciones del Ministerio de Obras Públicas, pasando los antecedentes de la solicitud de la dirección operativa (Vialidad, Concesiones, Obras Portuarias, Obras Hidráulicas y Aeropuerto), al equipo de expropiaciones vía convenio, donde se revisa la documentación y se coordina el compromiso de fondos necesarios para el pago hasta culminar con la elaboración por parte de la Fiscalía de la Resolución que ordena el pago al expropiado. Es importante destacar que el denominador de este indicador dependerá exclusivamente del requirente, en este caso Direcciones Operativas del Ministerio de Obras Públicas, quienes requieren de expropiaciones para la ejecución de sus Obras de Infraestructura, como a su vez, del cumplimiento de requisitos legales para acceder a la expropiación vía convenio, quedando el denominador variable, dependiente de la conformidad del expropiado.
- 4 Este indicador tiene como periodo de medición entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018, teniendo como sentido medir el porcentaje de decretos que ordenan cumplimiento de sentencias por reclamos de monto de indemnización provisional de expropiaciones, previsto en el artículo 12 del D.L. 2186: Ley Orgánica de Procedimiento de Expropiaciones, emitidos por la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas. La División Función Expropiaciones, responsable del indicador, ha establecido un plazo óptimo de 6 días hábiles (lunes a viernes), considerándose desde el día hábil en que la solicitud del Tribunal ingresa a través de la Oficina de Partes de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, hasta el día hábil en que egresa la respuesta desde de la Oficina de Partes de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas y/o Sistema Informático de Expropiaciones del Ministerio de Obras Públicas, pasando los antecedentes por la revisión del equipo de expropiaciones vía judicial, quienes paralelamente solicitan los fondos a las direcciones operativas MOP (Vialidad, Concesiones, Obras Portuarias, Obras Hidráulicas y Aeropuerto), para la entrega de la propuesta de Decreto al Jefe de la División Función Expropiaciones, quien gestiona el visto bueno del Fiscal de Obras Públicas, para culminar con la total tramitación por parte del Ministro de Obras Públicas del decreto que ordena el pago y la consignación a través de la cuenta del Banco Estado de tribunal requirente. Es importante destacar que la calidad de estos decretos se resguarda mediante los informes del Consejo de Defensa del Estado, que se refieren a la individualización del acreedor; al

monto y modalidad de pago. Cabe señalar que el denominador de este indicador dependerá exclusivamente del requirente, en este caso Tribunales, quién tramita y resuelve las expropiaciones vía judicial, ya sea en favor de un nuevo monto expropiatorio a pagar (es decir, un decreto que ordena cumplimiento), o bien puede desestimar dicho proceso vía judicial.

5 Este indicador tiene como periodo de medición entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2018. Definiendo a los recursos de protección como las acciones constitucionales deducidos ante las Cortes de apelaciones, por quienes estiman que sus derechos han sido afectados por actuaciones de la autoridad. La Fiscalía de Obras Públicas debe defender al Ministerio de Obras Públicas y a sus autoridades de todos aquellos recursos de protección y amparos económicos infundados que puedan afectar la marcha normal del Ministerio. Un Recurso de Protección constituye un riesgo potencial, pues de ser acogido implica un impacto en los costos asociados al negocio del Ministerio de Obras Públicas. Una buena defensa en tribunales minimiza todo impacto y posibles perjuicios para el Ministerio. En este sentido, la Fiscalía puede hacer las defensas a través de alegatos orales ante la Corte de Apelaciones en primera instancia y en la Corte Suprema en segunda instancia, con sus abogados (defensa directa) o entregando un informe de antecedentes al Consejo de Defensa del Estado como un insumo clave al momento de la defensa (defensa indirecta). La tasa de rechazo de los recursos da cuenta de los resultados de la gestión de defensa de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas. De esta medición se excluyen todos los recursos de protección vinculados a personal que son defendidos por el Consejo de Defensa del Estado. Es importante destacar que el denominador de este indicador dependerá exclusivamente del total de recursos interpuestos y acogidos en el año 2018, y que el numerador dependerá de la resolución de las Cortes de Apelaciones y Corte Suprema.